

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 321/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: El proceso de instalación de refugios internos no pudo ser culminado

RESULTANDO: Que el Concejo resolvió el gasto en tiempo y forma

CONSIDERANDO I: Que el llamado original se aceptó el 30 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO II: Que el tiempo transcurrido ha hecho variar los precios de los insumos y la mano de obra de la empresa contratada.

CONSIDERANDO III: Que no ha sido posible establecer una coordinación fructífera con las Direcciones Generales implicadas a los efectos de cumplir con la parte de obras de infraestructura que debía hacer la Administración .

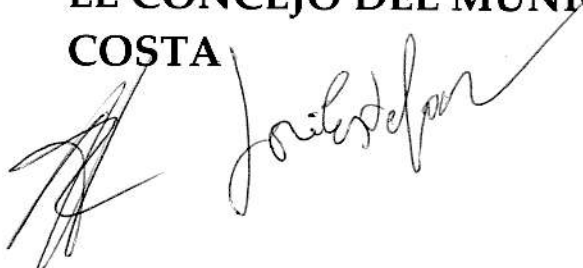
CONSIDERANDO IV: Que no es responsabilidad de la empresa contratada la demora producida en la entrega.

CONSIDERANDO V: Que el Municipio debe arbitrar las medidas necesarias para cumplir con las obras establecidas.

CONSIDERANDO VI: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 del 6 de setiembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.-


**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**




RESUELVE:

- 1-ACEPTAR LA MODIFICACION DE PRECIO INDIVIDUAL POR PARADA , LA QUE A LA FECHA CUESTA \$ 42.300 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y DOS TRESCIENTOS).
- 2- MANTENER EL MONTO TOTAL RESUELTO OPORTUNAMENTE PARA LA GLOBALIDAD DE LA OBRA, DENTRO DEL CUÁL LA EMPRESA CONTRATADA SE HARÁ CARGO DEL ACONDICIONAMIENTO DEL LUGAR Y CONFORMADO DE PLATEA PARA LO CUÁL EL MUNICIPIO PROPORCIONARÁ LOS MATERIALES.-
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


CECILIA PARED
ALCALDE (E)